

## MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

De conformidad con el 4 Lineamiento del Proceso a seguir en la selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo, cualquier ciudadano puede participar para:

- Formular vía denuncia (en formato establecido por la CEDP) observaciones y/o información relevante respecto del incumplimiento por cualquier postulante, de algún requisito exigido para ser postulante a candidato apto. La misma que será debidamente sustentada y documentada (artículo 23 inciso f del Reglamento del Congreso de la República).
- Remitir preguntas para la etapa de entrevistas a los postulantes (en formato establecido por la CEDP); estas serán formuladas aleatoriamente y para ser dirigidas a cualquier postulante. En total cada postulante debe responder cinco (05) preguntas provenientes de ciudadanos y estas deben estar referidas a comprobar los conocimientos para ser declarado candidato apto. La CEDP no considerará las preguntas que no sean pertinentes.

La participación ciudadana **vía denuncia** se presenta:

- **De manera virtual** al correo de la Comisión Especial [comisionespecialdp@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialdp@congreso.gob.pe) desde las 09:00 horas (09:00 a.m.) del jueves 16 de febrero de 2023 hasta las 17:00 horas (05:00 p.m.) del miércoles 22 de febrero de 2023, según registro de ingreso al correo de la CEDP.
- **De manera presencial** en Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Edificio Fernando Belaúnde – Cercado de Lima, del jueves 16 al miércoles 22 de febrero de 2023, en horario de oficina: de 09:00 horas (09:00 a.m.) a 17:00 horas (05:00 p.m.).

La participación ciudadana **vía preguntas** se presenta:

- **De manera virtual** al correo del Congresista miembro de la Comisión Especial de su elección, y obligatoriamente con copia al correo de la Comisión Especial [comisionespecialdp@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialdp@congreso.gob.pe) desde las 09:00 horas (09:00 a.m.) del jueves 16 de febrero hasta las 17:00 horas (05:00 p.m.) del miércoles 22 de febrero de 2023, según registro de ingreso al correo de la CEDP.

Correos de los Congresistas miembros de la Comisión Especial:

GARCÍA CORREA, Idelso Manuel	Presidente	<a href="mailto:igarcia@congreso.gob.pe">igarcia@congreso.gob.pe</a>
ALEGRÍA GARCÍA, Arturo	Vicepresidente	<a href="mailto:aalegria@congreso.gob.pe">aalegria@congreso.gob.pe</a>
VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán	Secretario	<a href="mailto:evergaram@congreso.gob.pe">evergaram@congreso.gob.pe</a>
AGÜERO GUTIÉRREZ, María Antonieta	Titular	<a href="mailto:maguero@congreso.gob.pe">maguero@congreso.gob.pe</a>
CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique	Titular	<a href="mailto:ecastillor@congreso.gob.pe">ecastillor@congreso.gob.pe</a>
CHIRINOS VENEGAS, Patricia Rosa	Titular	<a href="mailto:pchirinos@congreso.gob.pe">pchirinos@congreso.gob.pe</a>
GUTIÉRREZ TICONA, Paúl Silvio	Titular	<a href="mailto:pgutierrez@congreso.gob.pe">pgutierrez@congreso.gob.pe</a>
KAMICHE MORANTE, Luis Roberto	Titular	<a href="mailto:lkamiche@congreso.gob.pe">lkamiche@congreso.gob.pe</a>
MUÑANTE BARRIOS, Alejandro	Titular	<a href="mailto:amunante@congreso.gob.pe">amunante@congreso.gob.pe</a>

Las denuncias recibidas serán puestas en conocimiento de los Congresistas integrantes de la Comisión Especial y resueltas en sesión de la misma.

Lima, 06 de enero de 2023